



Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 -C.P. 06740- Tfno.: 924 867801-Fax: 924 867057- N° Rgtr. Entidad 01060975

N° Exp: 28/2024

ACTA DE LA LICITACIÓN

En el Ayuntamiento de Orellana la Vieja, siendo las 13:45 horas del día 1 de AGOSTO de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se constituye la mesa de contratación, formada por las personas que a continuación se relacionarán, al objeto de proceder a la constitución de la Mesa de Contratación del procedimiento abierto simplificado de tramitación ordinaria, para la adjudicación de las Obras de **URBANIZACIÓN DE CALLE CAMINO DE LA SIERRA**, en ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ), conforme al Proyecto de Ejecución, redactado por AGUSTÍN AFÁN RUIZ, Arquitecto Técnico Municipal.

Sra. Presidenta-Alcaldesa	Doña María del Pilar Carmona Acosta
Sres. Vocales	Don Pablo Fernández González Don Agustín Afán Ruiz
Sr. Secretario (Acctal.)	Doña Lucía Gil García

Se da cuenta del pliego de cláusulas administrativas particulares, del acuerdo de aprobación del expediente y del anuncio de la licitación y documentos y antecedentes publicados en el perfil de contratante, y se informa de la presentación de cinco ofertas:

- D. José Luis Gómez Tejero, en nombre y representación de GOSADDEX, S.L.
- D. José Ramón Custodio Calderón, en nombre y representación de ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.
- D. José Manuel González Calzada, en nombre y representación de CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.
- D. Ismael Ramos Gregorio, en nombre y representación de CIRCONSA OBRAS Y SERVICIOS, S.L.U.
- D. José María Sánchez Casado, en nombre y representación de STRATA PAVIMENTOS, S.L.U.

A continuación, se procederá por la Mesa de Contratación a la apertura del sobre o archivo electrónico único presentado por el licitador en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 159.4.f) de la LCSP:

1. Se pone de manifiesto el resultado de la calificación de los documentos presentados, informándose de la admisión de la oferta presentada.
2. Se evalúan y clasifican las ofertas, con el siguiente resultado:

Nº ORDEN	LICITADOR	IMPORTE DE LA OFERTA / €
1	ELECTRICIDAD CUSTODIO, SL	208.020,02€ (I.V.A. incluido)
2	CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS Y VIALES, S.A.	213.969,47€ (I.V.A. incluido)
3	STRATA PAVIMENTOS S.L.U.	215.985,00€ (I.V.A. incluido)
4	GOSADDEX, S.L.	217.800,00€ (I.V.A. incluido)
5	CIRCONSA OBRA Y SERVICIOS, S.L.U.	220.220,00€ (I.V.A. incluido)

3. Se formula propuesta de adjudicación a favor del licitador que ha presentado la oferta más ventajosa



Ayuntamiento de Orellana la Vieja (Badajoz)

Plaza de San Sebastián, 8 –C.P. 06740– Tfno.: 924 867801–Fax: 924 867057– Nº Rgtr. Entidad 01060975

Realizada la propuesta de adjudicación, la mesa de contratación procede, en el mismo acto, a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no está incurso en ninguna prohibición para contratar. A tales efectos, en aplicación del artículo 139.1 LCSP, la presentación de las proposiciones supone la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos en un Estado miembro de la Unión Europea.

En vista de todo ello, la Mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la lista ordenada y proponer la adjudicación **del contrato de las Obras de URBANIZACIÓN DE CALLE CAMINO DE LA SIERRA**, en ORELLANA LA VIEJA (BADAJOZ), conforme al Proyecto de Ejecución, redactado por AGUSTÍN AFÁN RUIZ, Arquitecto Técnico Municipal, a la empresa **ELECTRICIDAD CUSTODIO, S.L.**, en el precio de 208.020,02€ (I.V.A. incluido), por ser la mejor oferta presentada, procediendo realizar requerimiento al mismo para que aporte la siguiente documentación:

- Documentación acreditativa de la representación del firmante de la proposición.
- Documentación acreditativa de estar al corriente en sus obligaciones tributarias y con la seguridad social.
- Fianza definitiva por importe del 5% del importe de la adjudicación.
- Plan de seguridad y salud.
- Plan de gestión de residuos.
- Organigrama de ejecución de las obras.

Y no siendo otro el objeto del presente acto, por el Sr. Presidente se da por finalizado el mismo, siendo las 14:20 h. del día señalado en el encabezamiento, de todo lo cual se extiende la presente acta que es firmada por todos los integrantes de la Mesa.

Fdo.: María del Pilar Carmona Acosta

Fdo.: Pablo Fernández González

Fdo.: Agustín Afán Ruiz

Fdo.: Lucía Gil García